



Carta de un aduanero al niño Jesús

No obstante los problemas políticos, económicos o sociales que puedan en un determinado momento afligir a los habitantes de un país, la llegada de la navidad siempre permite aflorar en las personas un cúmulo de expectativas sobre el venidero año. Por regla general, son los niños, nuestros hijos, sobrinos, nietos, ahijados, quienes mantienen incólume la tradición de escribir una pequeña esquela, ya sea, a San Nicolás o al niño Jesús (dependiendo de la tradición), donde en primer lugar, efectúan un breve relato del excelente comportamiento social y rendimiento escolar durante el año que culmina, sin menoscabo de que algunas no se encuentran muy ajustas a la realidad, prometen que lo mantendrán e incluso mejorarán para el siguiente; y, en segundo lugar, realizan una pequeña lista de aquellos deseos que aspiran se cumplan el próximo año, los cuales no necesariamente están referidos a ellos; en fin, todas elaboradas con el propósito de solicitar sus anhelados regalos, que algunos tendrán la suerte de recibir.

Respecto a esta tradición, en una conversación sostenida con mi hijo Rodrigo, me formuló la siguiente pregunta ¿Papá qué le vas a pedir a San Nicolás o al niño Jesús? para no comprometer su presupuesto forjado a base de quincenadas, sólo atiné a responder que ¡las cosas más bellas de la vida ya las he recibido y son ustedes mis hijos

!

no obstante, para no introducir en temas filosóficos a un niño, agregué

¡

me gustaría que me regalase una franela

!

Meditando en la soledad de la noche, la consulta que me hiciera mi hijo, se me vino a la memoria y me detuve a reflexionar ¿Por qué no pedir al niño Jesús que el año 2006 se cumplan algunas de mis aspiraciones, que tienen como único propósito el avance del servicio aduanero? Con este requerimiento dejaría de lado anhelos personales, para optar por la materialización de una serie de medidas que ciertamente redundarían en beneficio de todas aquellas personas vinculadas a la actividad aduanera y de comercio exterior.

A tal efecto, me permito exponer públicamente la carta de un aduanero al niño Jesús.

Querido niño Jesús: En primer lugar, debo reconocer que tengo muchos años sin dedicarte unas líneas, no obstante, he querido aprovechar la oportunidad que me brinda el hecho de ser padre y tener que remitirte la carta que escribe Rodrigo, actuando en nombre propio, así como en el de su hermana Giulianna, de quienes doy fe de su excelente comportamiento durante el transcurso del año. En mi caso, aún cuando la recomendación es demasiado cercana, te prometo que me he comportado a la altura de los compromisos adquiridos y que, sin lugar a duda alguna, así lo seguiré haciendo, sin menoscabo de solicitar que con tu venida traigas paz, salud, regocijo, felicidad y remedio para tantos males que afectan a la humanidad. En esta oportunidad quiero, de igual manera, pedirte me cumplas algunos deseos que tienen por objeto favorecer la actividad aduanera y de comercio exterior venezolana.

Con el objeto de que consideres realizable mi requerimiento, en primer lugar, quisiera hacer mención a algunos aspectos que, en mi criterio, constituyen los hechos más significativos ocurridos en materia aduanera en el año que culmina, a saber:

- - La nueva infraestructura, así como la dotación de tecnología de punta que estrenaron varias aduanas principales y subalternas, que estuvieron durante varios lustros en el total abandono.

- - El establecimiento del sistema no intrusivo de revisión de mercancías.

- - El cumplimiento de las metas propuestas en la recaudación de tributos nacionales, hecho éste que incluye los aduaneros.

- - En lo que respecta a SIDUNEA, la implementación de la Fase II en el sistema aduanero automatizado, que comprende los regímenes aduaneros especiales y las operaciones aduaneras de exportación y tránsito, así como también la interfase con CADIVI.

- - El reajuste de las remuneraciones percibidas por los funcionarios adscritos al servicio y su actualización, conforme al Índice de Precios al Consumidor.

- - La ejecución de los planes de control aduanero con el propósito de prevenir la comisión de ilícitos delictuales e infraccionales.

- - Los resultados de los planes contra la evasión y contrabando cero.

- - La promulgación y publicación de la Ley Sobre el Delito de Contrabando.

- - La adecuación del Arancel de Aduanas a la tercera enmienda del sistema armonizado.

Mi lista de deseos que tiene por objeto favorecer la actividad aduanera y de comercio exterior venezolana, que aspiro se cumpla el próximo año, es la siguiente:

- - La promulgación de un Código Orgánico Aduanero, a los fines de armonizar criterios, así como de actualizar la normativa jurídica existente a las corrientes modernas que regulan esta especial materia, en cuyo proyecto participen las mejores voluntades.

- - Aprovechando la promulgación del nuevo Arancel de Aduanas, sea ordenada la publicación en el portal del SENIAT de todos los oficios de clasificación arancelaria que emita la Gerencia de Arancel de la Intendencia Nacional de Aduanas, lo cual conlleva inmersa la seguridad jurídica en el actuar, no sólo de los funcionarios que representan los intereses de la República, sino de los sujetos pasivos o contribuyentes, en cuanto a la certeza tributaria.

- - Que la oportuna y adecuada respuesta, consagrada constitucional y legalmente en Venezuela, sea una de las principales metas a cumplir por el servicio aduanero y tributario.

- - Que los criterios de interpretación de las normas jurídicas aduaneras se adecuen a la jurisprudencia emanada de nuestro máximo Tribunal de Justicia.

- - Que se extienda la implementación de la Fase II del sistema aduanero automatizado, para cubrir todo el mapa aduanero venezolano.

Bueno, querido niño, por este año he decidido dejar hasta aquí mi lista de regalos que aspiro podamos disfrutar todos los aduaneros venezolanos en el 2006, pues, entiendo que no soy la única persona a la cual debes complacer en esta época navideña; por tal razón, si tu padre me lo permite, tendrás noticias mías en las próximas pascuas.

Abg. JULIO RODRIGO CARRAZANA GALLO